

Lunes, 22 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Discapacidad que presenten movilidad reducida

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2021, la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Discapacidad que presenten movilidad reducida en la ciudad de Plasencia, se somete dicho acuerdo a información pública por un plazo de 30 días, a los efectos de presentar reclamaciones y sugerencias, transcurrido el cual y si no se presentase ninguna dentro del citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Plasencia, 18 de febrero de 2021

Fernando Pizarro García

ALCALDE

